

221

MIERES, 1.º



REVISTA MENSUAL
CULTATIVO DE
MINAS

SUMARIO

- I.—El cuerpo auxiliar de minas.
- II.—Apuntes de metalografía.
- III.—Comercio internacional de España en productos minero-metalúrgicos.
- IV.—Actividad de las Asociaciones de Ayudantes de minas.
- V.—Desacuerdo... abandono y negligencia.
- VI.—La huega hullera inglesa.
- VII.—Noticias.

Al.

Sociedad Anónima ADARO.-GIJON

Fábrica de Lámparas de Seguridad

Talleres de Fundición y Mecánicos

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO

BRONCE MANGANESO PARA GRANDES RESISTENCIAS

BRONCE ALUMINIO, BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc

SECCION REPRESENTACIONES

Maquinaria y herramientas en general

PALAS-TUBERIA-LIMAS-COJINETES Etc.

Aparatos de salvamento para minas

"PROTO" y "SALVATOR"

Motores eléctricos, alternadores, transformadores

Rodámenes para vagonetas de minas

== Cables metálicos de acero ==

Aceros para herramientas, minas, canteras, etc., etc.

MARTILLOS PERFORADORES

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

PARA LOCOMOTORAS, VAGONES Y MAQUINAS

EL FACULTATIVO DE MINAS

REVISTA MENSUAL

REVISTA MENSUAL

REVISTA MENSUAL

Año XVI - Núm. 221

1.º DE JUNIO DE 1926

ÓRGANO
DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

4 PÉSETAS AL AÑO

NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR:

P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN:

JUNTA CENTRAL.—Mieres

EL CUERPO AUXILIAR DE MINAS

Urge una disposición aclaratoria

Hemos silenciado hasta hoy lo que ocurre con motivo de la provisión de personal en el Cuerpo Auxiliar de minas, pero como el silencio pudiera suponer desconfianza en los propios derechos, es para nosotros obligada la exposición de hechos, así como creemos también necesaria la reclamación oportuna, a fin de que el deslinde de derechos quede perfectamente establecido, y no dé lugar a pleito alguno en lo sucesivo.

A causa del abandono en que habían quedado los Ayudantes o Capataces de minas ante los poderes públicos, sin que las organizaciones rudimentarias de nuestra clase diéran fé de vida, se promulgaron los Reales Decretos de 28 de Enero de 1910 y 3 de No-

viembre de 1911. En el primero de ellos se cercena a la clase de Capataces de minas sus derechos de dirección, hasta un límite del que vale más que no hablemos ahora. En el segundo se nos elimina del Cuerpo de Auxiliares de minas, cuyas plazas quedan reservadas a los Ingenieros de Minas con derecho a ingreso en el Cuerpo suyo. En vigor los dos Reales Decretos que mencionamos, quedó anulada totalmente la clase de Ayudantes o Capataces de minas.

El preámbulo del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1911, dice, copiado a la letra:

«El R. D. de 30 de Octubre de 1892 dispuso que las vacantes de Auxiliares terceros, oficiales cuartos del Cuerpo Auxiliar de minas, se proveyesen por oposición, y en esta forma ha venido realizándose

el ingreso en el expresado cuerpo, mediante la aprobación de ejercicios teóricos y prácticos en que se han exigido conocimientos científicos de no pequeña extensión e importancia, habiéndose logrado formar un Cuerpo cuya competencia y laboriosidad están bien acreditadas, pero la circunstancia de existir un crecido número de Ingenieros en expectativa de ingreso en su Cuerpo, hace evidente que puede encontrarse el personal auxiliar necesario sin recurrir a la oposición, con notoria ventaja por la superioridad de conocimientos que los Ingenieros tienen; pero esta mejora con ser importante para el servicio auxiliar, es secundaria ante la que ofrece el que los Ingenieros que han de servir como tales, vayan adquiriendo la práctica necesaria para desempeñar su cometido, en vez de olvidar por falta de ejercicio de su profesión lo que en la Escuela aprendieron, completándose estas mejoras con la con la circunstancia de suministrar a los que ocupen estas plazas, un medio decoroso de ejercer su carrera.»

En el articulado de dicha disposición, se dice:

«Art. 1.º Las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de Auxiliares facultativos de minas, y en la clase de Auxiliares terceros, ofi-

ciales cuartos de Administración, se proveerán entre los Ingenieros de Minas que tengan derecho a ingreso en el escalafón de su Cuerpo. Al efecto, se anunciarán oportunamente en la «Gaceta», y su provisión se realizará por riguroso orden de antigüedad entre los solicitantes.»

Pasó tiempo y más hubiera pasado a no haberse verificado en Asturias el movimiento de los Ayudantes de minas, en 1920, que culminó en la reorganización de nuestra Asociación sobre bases en tal forma acertadas, que dieron lugar a reclamación de cuantas disposiciones se relacionaban con nosotros; surgieron al impulso asturiano otras Asociaciones análogas a la nuestra en distintos lugares de España, y se creó la Federación de nuestras Asociaciones, con su Junta residente en Madrid.

Si difícil es siempre la obtención de mejoras, muchísimo más difícil es la reconquista de derechos abandonados, que pasaron a poder de una clase superior, dueña de todas las organizaciones oficiales, por las cuales ha de pasar, para medirlas, aprobarlas o re-

chazarlas, cuantas notas, peticiones, escritos y súplicas, afecten a una clase tan elejada de los Poderes públicos como la nuestra, anulada en lo material y empobrecida en lo moral. La pugna entablada alrededor de nuestras reivindicaciones duró, sólo en su primera parte, cinco años largos, pero al fin de ellos, tuvimos la satisfacción de que se promulgara un Decreto-Ley, en el que, haciendo justicia al indiscutible derecho que nos asistía se nos reservan para lo futuro las plazas que vayan vacando en el Cuerpo Auxiliar de minas, si bien conservando a favor de los Ingenieros, con derecho a ingreso en su Cuerpo, las vacantes que existían en la fecha de la publicación de aquella disposición.

Conviene también, aunque ya en otra ocasión fué publicado en estas mismas columnas, que reproduzcamos algunas líneas del Real Decreto de 17 de Junio de 1925.

«Art. 3.º En lo sucesivo, las vacantes de la categoría inferior del Cuerpo Auxiliar de minas que se produzcan, serán cubiertas por oposición, entre Capataces facultativos de minas, previa convocatoria

anunciada en la «Gaceta de Madrid.»

El Real Decreto de 3 de Noviembre de 1911 fué derogado por el Decreto-Ley de 17 de Junio de 1925, por lo menos así lo parece, pero en la práctica aún no fué derogado plenamente, a juzgar por lo que sucede y por lo que puede suceder. En las dos Reales disposiciones se dice, respectivamente, que la ocupación de plazas de Auxiliares se hará por los "Ingenieros de minas que tengan derecho a ingreso en el escalafón de su Cuerpo", o, como ahora debiera sucedar, "Cubiertas por oposición entre Capataces facultativos de minas."

Cubiertas las 13 vacantes que existían en 17 de Junio de 1925, con "Ingenieros con derecho a ingreso en el escalafón de su Cuerpo", ocurrió que, fijadas las plantillas del Cuerpo de Ingenieros de minas, había que cubrir también vacantes de Ingenieros, y al correr los números de la escala de aspirantes, correspondía ingresar en su Cuerpo a algunos de los Ingenieros que ocupaban cargos en el Cuerpo Auxiliar, e ingresaron, como

es lógico, puesto que el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros es cosa completamente automática, por orden de antigüedad.

Si estos Ingenieros ocupaban plazas en el Cuerpo Auxiliar, por tener derecho a ingreso en su propio Cuerpo, en cuanto alcanzaron número en éste, es decir, al lograr la plenitud de sus derechos, habrá cesado el derecho que tenían en tanto no lograban entrar en posesión de una plaza de su categoría dentro de su mismo Cuerpo. Pero las cosas son de otra manera. Ingenieros hay que han ingresado en su Cuerpo, que han pasado en él a supernumerarios, que siguen ocupando plazas del Cuerpo Auxiliar. ¿Legalmente? ¿Ilegalmente?

Existe también un aspecto original en esta cuestión. Es, que las plazas del Cuerpo Auxiliar están dotadas con 5.000 pesetas. Las del grupo inferior del Cuerpo de Ingenieros, disfrutan de 6.000 pesetas. Y he aquí, que en estos tiempos de penuria, hay Ingenieros que pudiendo percibir por sus servicios al Estado 6.000 pesetas, en su propio Cuerpo de Ingenieros, se conforman con

percibir únicamente 5 000 pesetas, en una categoría inferior cual es la de Auxiliar.

Otro capítulo aparte, es el que se refiere al reingreso de los supernumerarios. Hemos visto que el art. 3.º del Decreto-Ley de 17 de Junio de 1917 dice claramente que "En lo sucesivo las vacantes de la categoría inferior del Cuerpo Auxiliar de minas, serán cubiertas por oposición, entre Capataces facultativos de minas..." No obstante, tenemos noticia, de que algún Ingeniero, *supernumerario* en el Cuerpo de Auxiliares, *supernumerario* también en su propio Cuerpo, ha solicitado y obtenido reingreso en el primero de los dos Cuerpos, que no es el suyo legítimo, en la categoría inferior, precisamente la reservada a los Capataces facultativos de minas.

Se dan aquí dos circunstancias: una, la de reingreso estando ya en posesión de plaza en su Cuerpo; otra, la de reingresar en la categoría reservada a los Capataces de minas. ¿Es legal? ¿Es ilegal?

Cuanto llevamos escrito se

refiere únicamente al aspecto general de la cuestión, sin que en modo alguno pretendamos molestar a ningún Ingeniero en particular, ocupe o no plaza en el Cuerpo de Auxiliares, Deseamos suprimir en absoluto todo motivo de polémica: quisiéramos, y así lo hemos manifestado siempre, que se

deslinden claramente los campos a fin de evitar invasiones.

Pero no extrañen que en defensa de nuestros derechos vayamos hasta donde las leyes nos permitan. Otra cosa sería el abandono, que si ha sucedido algún día, ya no debe suceder más.

E. D.



APUNTES DE METALOGRAFÍA

II

Memoria sobre los laboratorios de Metalografía de la Universidad del Trabajo de Charleroi (Bélgica).

Hasta aquí he expuesto las distintas operaciones por que atraviesan las muestras metalográficas para su exámen microscópico, y la manera de comportarse las aleaciones hierro y carbono. Veamos ahora cuales son los elementos que constituyen dichas aleaciones y como puede provocarse su formación en los aceros.

Elementos metalográficos que constituyen los aceros

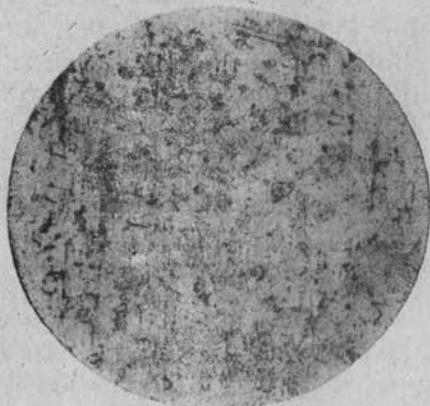
Ferrita.—Es el hierro químicamente puro o hierro x , existe en el hierro y en los aceros brutos o recocidos hasta

0,85 % de carbono; a partir de esta cantidad desaparecen, no siendo en casos especiales que provocan su formación otros cuerpos, como silicio, manganeso, níquel, etc. (aceros ternarios). Es puesta en evidencia atacando la muestra por medio de diferentes reactivos; nosotros empleamos en estos laboratorios una solución de ácido pícrico a 4 % en el alcohol etílico. Observada al microscopio aparece en granos poliédricos compuestos de pequeños cubos cuya orientación difiere de grano a grano. Es blanca, poco dura, rayándose fácilmente con una aguja.

Resistencia=22,30 toneladas inglesas por pulgada cuadrada.

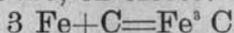
Alargamiento=40 %, medido entre dos pulgadas.

Cementita.—Se dá el nombre de *cementita* al carburo de hie-



Hierro a 0,05 de C. *Ferrita*, trazas de *perlita* y algunas escorias. Atacado al ácido pícrico a 4 por 100

ro Fe^3C , que contiene 6,67 % de carbono; en efecto:



$$3 \times 56 + 12 = 180$$

180 de Fe^3C , contienen 12 de carbono, 1 de Fe^3C contendrá

$\frac{12}{180}$ y 100 contendrán

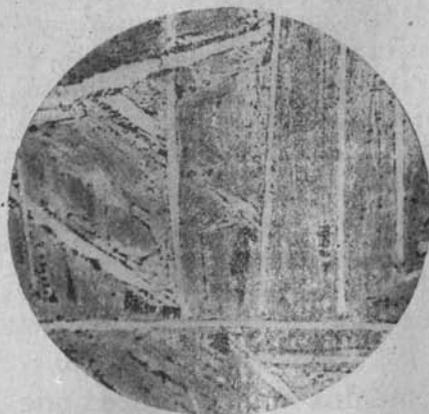
$$\frac{12}{180} \times 100 = 6,67 \% \text{ de C.}$$

Es puesta en evidencia por medio del ácido pícrico, en los aceros a más de 0,85 % de carbono o en las fundiciones, apareciendo blanca como la *ferrita* pero de un brillo más intenso, y no en granos poliédricos co-

mo ésta, sinó en forma de rayas o rectángulos que parecen estar orientados hacia un mismo punto de convergencia. Si se ataca por medio del picrato de sodio, la *cementita* aparece negra.

Forma, aliada a la *ferrita*, una mezcla eutéctica llamada *perlita*; no se presenta sola como he dicho, más que en los aceros que contienen más de 0,85 % de carbono y en las fundiciones blancas, etc. Si se calienta se descompone a 680° reconstituyéndose a la misma temperatura al enfriamiento.

Perlita.—Es una mezcla eu-



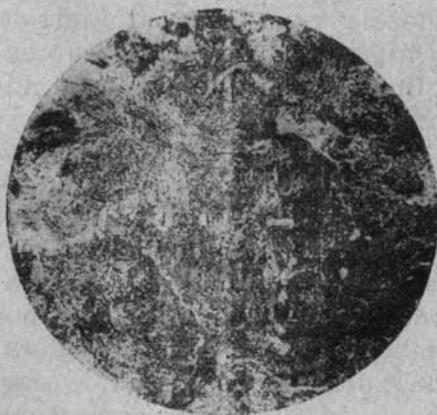
Fundición blanca, rayas de *Cementita*, rodeadas de *perlita*. Atacado al ácido pícrico a 4 por 100

téctica de *ferrita* y *cementita*, compuesta de láminas de *ferrita*

alternando con láminas de *ce-*
mentita de un espesor raramen-
te superior a 1/1000 de m/m.

Aparece, atacando la mues-
tra por medio del ácido pícri-
co a 4 %, en forma de láminas
blancas y negras; el negro es
debido a que la *ferrita* como es
más blanda que la *cementita* se
corroe con más facilidad que
ésta, dando lugar así a un co-
lor combinado que la hace pa-
recerse a las perlas; de ahí vie-
ne su nombre de *perlita*.

La *perlita* se encuentra en los
aceros y fundiciones brutos o
recocidos hasta 6,67 % de car-
bono. Su *teneur* en C, es de



Acero a 0,75 por 100 de C. *Perlita*, trazas de *ferrita*.
Atacado al ácido pítrico a 4 por 100

0,85 % y en un acero a dicha
teneur en C, constituye el lla-

mado acero eutéctico, del cual
ya hablaré.

Si se calienta por encima de
680°, desaparece a causa de la



Acero a 0,30 de C. templado. *Martensita* y algo de
Austenita. Atacado al ácido pítrico a 4 por 100

de-composición de la *cementita*,
como ya he dicho, reconstitu-
yéndose al enfriamiento por de-
bajo de la misma temperatura.

Resistencia=56 toneladas
inglesas por pulgada cuadrada.

Alargamiento=10 % medi-
do entre dos pulgadas.

Grafito.—Elemento que se
encuentra en todas las aleacio-
nes hierro y carbono a partir
de 6,67 % de carbono y mismo
por debajo de esta cantidad en
presencia del silicio. En un
acero que contiene mucho sili-
cio, todo el carbono se precipi-
ta bajo forma de *grafito*.

Este elemento es característico de las aleaciones hierro y silicio y de las fundiciones gris y maleable; se distingue fácilmente sin atacar la muestra, por su forma negra y amorfa.

Estos cuatro elementos descritos se encuentran siempre en los aceros y fundiciones tal como vienen de fusión, es decir, sin que hayan sufrido ningún tratamiento térmico especial. Podemos pues decir, que son los elementos que constituyen los aceros al estado de equilibrio estable en frío.

A propósito de ésto, dire, que un acero está en estado de equilibrio estable, cuando los elementos que lo constituyen a una temperatura determinada, son los que en realidad corresponden a dicha temperatura, y en estado de equilibrio inestable, cuando dichos elementos no corresponden a esta temperatura, por ejemplo: cuando templamos un acero, tratamos de mantener en frío los elementos que lo constituyen a alta temperatura; estos son los elementos que vamos a ver ahora y cuales son los tratamientos térmicos que pueden provocar su formación.

Martensita.—Es el elemento característico de los aceros tem-

plados en condiciones ordinarias, es decir, a una temperatura de 800° y en un baño de agua a 10° ó 15° C.

La *martensita* se colorea fácilmente atacando la muestra durante cuatro o cinco minutos al ácido picrico, es muy dura, presentándose siempre en masas de agujas dirigidas en tres direcciones, de manera que forman entre sí ángulos de 60°, dando lugar a una serie de triángulos que hacen suponer sean secciones de los cubos, de los cuales debe estar constituida.

Se admite que la *martensita* está compuesta de una solución variable de cementita en una mezcla isomórfica de hierro *x* y hierro *B*. Me sería largo explicar el porqué de esta admisión.

Austenita.—Este elemento aparece en los aceros cuando se exageran las condiciones del temple, es decir, cuando se temple a 1000° ó más de temperatura en un baño de agua por debajo de 0° C. Está considerada como una solución de carbono en el hierro *j* (*Austenita* = $j + C$.); se la transforma fácilmente en *martensita* calentándola a una temperatura de 150 grados.

La *austenita* es más blanda que la *martensita* y aparece casi siempre asociada a ésta. Una solución de ácido pícrico a 10 % la colorea, mientras que la *martensita* queda blanca.

Troostita.—Es un elemento que se forma en los aceros templados a una temperatura vecina del punto crítico (680°) o bien, a una temperatura más elevada y en baños poco enérgicos, como aceite, plomo fundido, etc. Se colorea con el ácido pícrico.

La *troostita* es la fase que sigue a la *martensita*; se presenta casi siempre asociada a ésta en masas irregulares de granos finos y amorfos. Aunque se forme al enfriamiento de un acero a su paso por el punto crítico (680°), se puede provocar su formación en los aceros martensíticos calentándolos a 300° aproximadamente, (revenido). Un ligero calentamiento la transforma en *sorbita*.

En general, la provocación de la *troostita* en un acero, aumenta su resistencia y el límite de elasticidad.

Sorbita. La *sorbita* se obtiene enfriando un acero a su paso por el punto de transformación (680°) y con una rapidez tal que apenas haya temple o

disminución enérgica de calor. Puede considerársela como otra fase de la *martensita* después de la *troostita*, o bien puede decirse que es la *perlita*, en la cual no se distinguen los dos elementos que la constituyen, *ferrita* y *cementita*. Se puede provocar su formación en los aceros martensíticos calentándolos a una temperatura un poco superior a 400° (revenido).

Aparece casi siempre asociada a la *perlita* en los aceros a más de 0,85 % de carbono, en forma de masas negras irregulares. Es bastante dura y poco frágil, de ahí que se provoque su formación en los carriles y aceros de la misma aplicación.

Osmondita.—Es un elemento intermediario entre la *troostita* y la *sorbita*. Se dice que es una solución en el hierro α , en condiciones físicas especiales (ecru), trabajo en frío.

Troosto-sorbita.—Aparece ésta al mismo tiempo que la *martensita* y la *austenita* cuando se efectúa un temple a alta temperatura en los aceros ricos en carbono. Se parece a la *troostita*, y como ésta, tiene las mismas propiedades.

Hardenita.—Nombre dado a la *martensita* cuando contiene 0,85 % de carbono, o sea, la

misma composición que la *perlita*. Es un estado diferente de la *martensita* que no tiene ninguna importancia práctica.

De los elementos descritos hasta aquí, los que más nos interesan y que más influencia pueden ejercer sobre las propiedades físicas y químicas de los aceros, son los siguientes, los cuales podemos clasificar de esta forma:

Elementos que constituyen los aceros naturales

Ferrita.—Hierro puro o hierro x , (foto núm. 1).

Cementita.— Fe^3C , 6.67 % de carbono, (foto núm. 2).

Perlita.—*Ferrita*+*cementita*, 0.85% de carbono, (foto n.º 3).

Grafito.—Carbono de la fundición gris y de la fundición maleable.

Elementos que constituyen los aceros templados o revenidos.

Martensita.—Temple entre 800° - 900° , (foto núm. 4).

Ausienita.—Temple a más de 1000° , (foto núm. 4).

Troostita.—Temple a 680° ó revenido entre 100° - 400° .

Osmondita.—Puede aparecer en un acero entre 0° - 680° .

Sorbita.—Temple a 680° o revenido entre 400° 680° .

Antes de estudiar cada uno de estos cuerpos por sí sólo y ver como pueden presentarse en los aceros según el tratamiento térmico que éstos hayan sufrido, veremos el diagrama de equilibrio, hierro y carbono, el cual nos dará indicaciones preciosas para el fácil manejo de la metalografía.

Charleroi, Marzo 1926.

JULIO CÉSAR DE LA TORRE

Ayudante de Minas

Toda la correspondencia administrativa y giros deben dirigirse al Tesorero de la Asociación, D. Joaquín Muñiz, en Figaredo (Santullano).

La de redacción y artículos, a D. Pancracio García López, en Gijón, Plaza de Cápua, n.º 2.



COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPAÑA EN PRODUCTOS MINERO-METALÚRGICOS

Ha publicado el Consejo de la Economía Nacional el volumen correspondiente a 1925, en el cual se contienen las cifras del comercio exterior en 1925, juntamente con las de 1923 y 24. De dicho trabajo extractamos las cifras que siguen, relacionadas con la producción minero-metalúrgica.

EXPORTACION

(En miles de toneladas)

PRODUCTOS	1923	1924	1925
Mineral de hierro.....	3.370	3.826	3.617
Pirita de hierro.....	1.171	1.566	1.400
Mineral de cobre.....	595	697	836
Azogue o mercurio.....	1.447	0,588	1,312
Plomo.....	84,75	89,83	105,50

IMPORTACION

(En miles de toneladas)

PRODUCTOS	1923	1924	1925
Carbones.....	1.246	1.430	1.669
Breas.....	43,56	45,33	30,53
Chatarra.....	60,81	70,99	93,36
Lingotes de hierro.....	6,61	3,14	3,89
Acero en tochos.....	15,70	31,22	35,08
Carriles.....	34,24	41,94	18,61
Hierro en barras.....	35,51	21,18	29,53
Chapas de hierro.....	13,55	11,15	14,41

Actividad de las Asociaciones de Ayudantes de Minas

LA DE VIZCAYA

Extracto del acta de la Junta Directiva, correspondiente al mes de Mayo del año 1926.

Bajo la Presidencia del señor Eguiluz y con asistencia de los Sres. Monzón, Castillo, Estefanía y Arana, se reunieron en Junta Directiva el día 13 de los corrientes a las diez y media de la mañana y en los locales de la Escuela de Minas, tratando los siguientes asuntos:

El Sr. Secretario dió conocimiento de la carencia de noticias referentes al asunto de las próximas Oposiciones.

Movimiento de socios durante el mes de Abril.

Bajas —D. Antonio Cortés, D. José M.^a Gorrochátegui y don Emilio Crespán. Todas ellas por ausentarse de esta localidad.

Altas.—D. Antonio Rodas, D Manuel de la Espada y don Serapio Ruiz.

Se acordó escribir una carta a dos señores socios, notificándoles la conveniencia de hacer efectivos los recibos

pendientes a la mayor brevedad posible, pues en caso contrario, esta Junta se verá precisada a tomar otras medidas más terminantes.

Puesta a votación la propuesta de la A. L. de E. de O. en lo referente al asunto del local, se aprobó, con el voto en contra del Sr. Castillo, desestimar dicha proposición, dándoles al mismo tiempo un voto de gracias por su desinteresado ofrecimiento y continuar las gestiones con objeto de encontrar otro local más independiente.

A propuesta del señor Castillo, se acuerda la revisión de las actas de las Juntas Directivas y generales, para poder estudiar en la próxima Junta Directiva, los acuerdos pendientes que hubiere, con objeto de llevarlos a efecto.

Asímismo se acuerda la confección de impresos de Altas, conforme al nuevo modelo presentado por el Secretario señor Monzón.

Se dejó pendiente otro asunto por falta de datos y se levantó la sesión, de cuyo ex-

tracto certifico.—El Secretario, Juan de la Cruz Monzón.

LA DE ASTURIAS

Una excursión al valle de Aller

El día 23 del pasado Mayo, se celebró una reunión extraordinaria en la sección de Aller, bajo la presidencia de D. Eduardo Miranda, actual presidente de aquella sección, asistiendo al acto 40 Ayudantes de los que residen en aquel valle, todos pertenecientes a dicha sección.

Asistieron al acto, el presidente de la Central, D. Nicanor Suárez, el expresidente de la sección de Ablaña, D. Miguel Page, y el Secretario general de la Asociación.

Abierta la sesión por el Presidente, que pronunció hermosas frases dedicadas a la clase de Ayudantes de minas, hizo uso de la palabra el Sr. Suárez, congratulándose de que bajo su presidencia se ofreciera por los compañeros de Aller, el hermoso acto de compañerismo que se estaba presenciando, y alentando a los jóvenes a formar en la Asociación, que acoge en su seno a todos los Ayudantes de minas de Asturias, para realizar

obras que individualmente no pueden realizarse

Seguidamente hizo uso de la palabra el Secretario general, el cual hizo una exposición de los motivos que aconsejaron la nueva modalidad de la Asociación; de las dos ramas de su actividad general, o sean, una en relación con el Estado, para reivindicar derechos perdidos, y otra cerca de las empresas en demanda de mejoras y respeto.

Trató extensamente de la labor que la Asociación lleva con el Estado y del logro de que se nos concediera el derecho exclusivo de cubrir las plazas del Cuerpo Auxiliar de minas, hablando también de la conveniencia de que el personal joven concorra a las oposiciones.

Se refirió al estudio referente a un régimen de retiros para los Ayudantes, hoy excluidos por el Estado, y detalló los trabajos que se habían verificado y los que faltaban por realizar, esperando que los patronos o sus representantes, interpretando exactamente las tendencias del régimen que se desea implantar, no pondrán obstáculos a una labor seria y bien dirigida, cual es la que se

refiere al régimen de retiros.

A continuación se abrió discusión sobre diferentes aspectos de la Asociación, interviniendo en ella varios compañeros, y se acordó que se agregue a la sección de Aller la zona de Pola de Lena.

Reinó el mayor entusiasmo,

esperándose que esta sección sea una de las mejores de la Asociación, ya que en ella existen elementos de muy estimable valía, de los cuales se espera una acción como corresponde a los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas de Asturias.



A TODOS LOS AYUDANTES

DESACUERDO... ABANDONO Y NEGLIGENCIA

Se pone de manifiesto el desacuerdo existente (voy a pluralizar) entre todos; que yo, quizá el menos llamado, pero sí el más atrevido, lo pongo en conocimiento de toda la clase, no con fin tendencioso alguno; pues no está en mi ánimo, ni es mi propósito molestar a nadie lo más mínimo, pero creo ante todo, que con ello realizo un bien en pró de la clase de Ayudantes de Minas.

Cuando a un cuerpo humano atacado de una dolencia antigua y descuidada, se le presentan manchas oscuras, signo de estar la carne putrefacta o cancerosa, es perder

tiempo llamar entonces al cirujano, pues con ello no conseguirá nada más que gastar dinero en amputaciones inútiles, sin conseguir la curación, porque el mal, por hallarse muy avanzado, ha conseguido introducirse en órganos donde el bisturí es impotente.

Cuando en una Comunidad no se observan las reglas establecidas o fijadas, y existen diferencias entre los que la constituyen, que se traducen en manifiesto malestar, ocurren dos cosas; o la Comunidad se resigna a pasar una vida lánguida y miserable, o desaparece.

Lo honrado y caballeroso,

cuando existen diferencias, tanto en el terreno particular, como en el profesional, es destacar dos compañeros de cada parte, que sirvan de mediadores, dar cuantas explicaciones sean necesarias, pedir perdón si motivo hubiera para ello, o perdonar en caso contrario, sabiendo que en este valle de lágrimas todos precisamos unos de otros, y muchas veces, andando el tiempo, se nos brindan ocasiones de pagar con creces, deudas de gratitud.

Hijos de cuanta llevo escrito son, el abandono y negligencia que en ciertas secciones se observa y con caracteres alarmantes en algunas. Estamos, a mi juicio, atravesando esos periodos de crisis, donde para que el enfermo salve, es no solamente necesario se-

guir al pie de la letra la prescripción facultativa, sino que el enfermo, además de tomar los medicamentos a las horas fijadas y en las dosis ordenadas, se sobreponga al mal y no decaiga, sabiendo que es la única manera de salvar.

Remedios tiene la Central para que el mal no se acentúe, máxime teniendo en cuenta los compañeros que lo constituyen, todos ellos activísimos y muy capaces.

Que cuanto llevo escrito sirva para unir estrechamente los lazos de amistad y compañerismo y la prosperidad de la Asociación, es lo que desea de todo corazón vuestro compañero,

JULIÁN VIDAL

De la Escuela de Bilbao

Villablino, 21 de Abril de 1926

LA HUELGA HULLERA INGLESA

Hace un mes que comenzó el paro de los mineros ingleses y aun no se ve la solución. En el informe de la Comisión que estudió la situación de la minería, se recomienda la adopción de las medidas que siguen:

1. Que el Gobierno ayude a la investigación de procedimientos para la carbonización a baja temperatura.
2. Que se establezca un consejo de Combustibles y Energía.

3. Que la industria, auxiliada por el Estado, dedique recursos mayores que ahora a las investigaciones y estudios.

4. Que el Gobierno dicte leyes para la fusión de Empresas mineras que actualmente están separadas, contra la general conveniencia económica.

5.º Que el Estado compre los derechos (*royalties*) de los propietarios de los terrenos de las minas.

6. Que los *royalties* contribuyan al

Welfare Fund (Fondo de bienestar de los obreros).

7. Que se conceda facultad a las autoridades locales para vender carbón al por menor.

8. Que se nombre un Comité mixto ferroviario y carbonero para promover la adopción de vagones de hulla más grandes.

9. Que se haga obligatoria la oferta de acciones de las minas a los obreros.

10. Que el Gobierno legisle respecto a la distribución de jornadas de trabajo en la semana, de acuerdo con patronos y obreros.

11. Que el Gobierno facilite traslado y acomodo a los obreros de las minas en que se trabaje personal, y que ayude con fondos.

12. Que se revisen las condiciones que se requieren para los cargos directivos (*managers*), de modo que se prefieran hombres de capacidad y general cultura.

13. Que se haga obligatorio el establecimiento de baños a bocamina, con cargo al *Welfare Fund*.

14. Conveniencia de generalizar los Comités mixtos de los centros de extracción.

Continúa el Gobierno gestionando la terminación del paro y ha sometido a patronos y obreros las bases que siguen:

1. En armonía con las recomendaciones de la Comisión Real deben ser tomadas todas las medidas practicables para mejorar la organización de la industria y aumentar su eficacia.

2. El Gobierno cree que la acción inmediata es como sigue:

a) Introducir y ensayar de legislar en esta sesión parlamentaria:

1. Un proyecto de ley para poner en

ejecución las proposiciones de la Comisión a la consideración de la amalgamación de las empresas mineras.

2. Un proyecto de ley para obtener indemnizaciones para aumentar los fondos para el bienestar de los mineros, especialmente para el establecimiento de baños a la salida de los pozos.

3. Un proyecto de ley para limitar el reclutamiento de personal de las minas.

4. Un proyecto de ley para establecer en la industria minera un Consejo Nacional de Salarios, sobre el plano ya establecido para los caminos de hierro.

b) Establecer un Comité Nacional de Combustible y de Fuerza en el que estarán representados los obreros.

c) Establecer un Comité de vagones de mineral sobre los ferrocarriles.

d) Establecer un Comité para hacer una encuesta sobre la cuestión de los sindicatos de venta.

e) Establecer un Comité para examinar las proposiciones sobre la participación de la mano de obra en los beneficios de las empresas y sobre las colocaciones familiares.

f) Preparar un plan para el establecimiento de Comités mixtos en los pozos.

g) Elaborar planes para la ayuda financiera de los obreros cesantes de los pozos cerrados.

h) Establecer un comité sobre las casas de obreros en los distritos mineros

Los patronos insisten en que se aumente la jornada de trabajo a 8 horas, y se reduzcan los salarios.

Los obreros mantienen su conocida frase de «ni un minuto más de jornada, ni un céntimo menos de salario».

NOTICIAS

Por R. O. de 5 de Mayo se ha hecho la distribución del tonelaje de carbón a precio de arancel reducido importado en España en 1925, hasta las 750 mil toneladas convenidas con Inglaterra.

El derecho a la reducción arance-

laria de esta importación se ha distribuido como sigue:

	Toneladas
Siderúrgica del Mediterráneo	190 000
Altos Hornos de Vizcaya.	125.000
Nueva Montaña	72.000

S. A. Echevarría	27.000
S. A. Basconia	15.000
Compañía Trasmediterranea	70.000
Compañía de Riotinto	50.000
Ibarra y Compañía	20.000
F. C. Tarsis al río Odiel	20.000
F. C. Lorca a Baza	11.000
F. C. Zafra a Huelva	5.500
Compañía Buitrón	5.000
Otras compañías ferroviarias	7.000

El resto del tonelaje, hasta las 750 mil toneladas, se distribuye entre los demás importadores, agregándoles las cantidades que las Sociedades y Empresas citadas hubieran dejado de importar de sus cupos.

VIAJE DE ESTUDIOS

Entre los Maestros nacionales designados para hacer un viaje de estudio por el extranjero, se encuentra el que también es compañero nuestro, D. Juan Vicario, al cual deseamos la mayor suma de satisfacciones en su excursión cultural.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Director de la mina "Felicipaz", sita en el concejo de Mieres, nuestro querido amigo D. José Hevia Tejón, deseándole muchos éxitos en su nuevo cargo.

NECROLOGICAS

El querido amigo y compañero don Vicente Quirós ha tenido la desgracia de perder a su hijo menor el 15 de mayo pasado. Enviamos al querido amigo el testimonio de nuestro pesar.

También el querido compañero D. José Hevia Tejón, ha sufrido la pérdida de su madre el día 6 de mayo. Con tal motivo se pusieron de manifiesto las numerosas simpatías

así de la finada como de su familia, a quien enviamos, especialmente al querido compañero, el más sentido pésame.

SALUDOS

Hemos tenido el gusto de saludar en Gijón al querido y veterano compañero D. Francisco Ruiz, de Turón.

— 0 —

A Mieres ha llegado, procedente de la República Argentina, el compañero D. Alfredo Fernández, a quien acompaña su familia.

Desémosle una grata estancia en la tierra natal.

REPRESENTACION

El querido amigo y compañero D. Luis Salvador Cuevas, ha sido honrado con la representación de una importante casa de explosivos, de Madrid.

Le deseamos muchas prosperidades.

MINA EN ARRIENDO

El compañero D. José Perera ha tomado en arriendo una mina de antracitas en Linares (Asturias) para su explotación, en la cual le deseamos muchos beneficios.

ACCIDENTE

El querido amigo y compañero, Secretario de la sección de Mieres, D. Manuel Ortega, ha tenido la desgracia de sufrir un accidente, a consecuencia del cual no ha podido prestar servicio en algunos días. Le deseamos un rápido restablecimiento.

PRÓXIMAS OPOSICIONES A TOPOGRAFOS

La "Gaceta" del 21 de mayo publica las nuevas plantillas del Cuer-

po de Topógrafos, y con arreglo a ella se aumentan 27 plazas que se cubrirán por oposición, a la que se convocará en breve.

JUBILACIÓN

Por R. O. de fecha 20 de mayo se ha concedido la jubilación por edad a

nuestro muy querido amigo, D. Aquilino Suárez Zuazu, Ayudante mayor del Cuerpo Auxiliar de Minas y Secretario durante muchos años de la Escuela de Capataces de Mieres.

IMPRESA COMERCIAL, COVADONGA, 44. - GIJÓN

CANIVELL Y FERNÁNDEZ

Aceites y grasas lubricantes, procedentes de la
STANDARD OIL COMPANY,
 DE NORTEAMÉRICA

Importación directa de lubricantes. Cada exigencia industrial tiene su aceite respectivo. Calidades adecuadas para los diferentes usos mineros y metalúrgicos. Aceite para motores y automóviles.

Humedal, 3

GIJÓN

JOAQUIN SOLDEVILLA

SAMA DE LANGREO

VAGONETAS Y ARMADURAS :: COCINAS DE TODAS CLASES

RUEDAS DE ACERO

BUJES PARA CARROS :: CERRAJERÍA EN GENERAL

|| RODAMENES DE ||
 || TODAS CLASES ||

TALLERES DE FUNDICIÓN Y MECÁNICOS

DE

JULIO FERNÁNDEZ

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones
Fundición de toda clase de piezas para Ferrocarriles, Minas y Fábricas.—Fundición de cocinería, bujes, luceras y toda clase de piezas para el
comercio

LA FELGUERA

Carretera de Gijón

BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros

MADRID. Zurbano, 53 MADRID

Ascensores - Montacargas - Tornos de extracción - Grúas

Maquinaria y material eléctrico de todas clases

Máquinas de vapor. Calderas compresoras de aire. Turbinas hidráulicas. Tuberías de hierro y de acero. Cables de acero

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria de minas.

Presupuestos gratis y rápidos

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

TALLERES DE LA MARINA

GIJON

Talleres mecánicos para construcción y
reparación de maquinaria.

TALLERES DE FORJA

TALLERES DE AJUSTE

TALLERES DE FUNDICIÓN

TALLERES DE CALDERERIA

SOLDADURA AUTÓGENA

Calle de Rodríguez San Pedro

FOMENTO

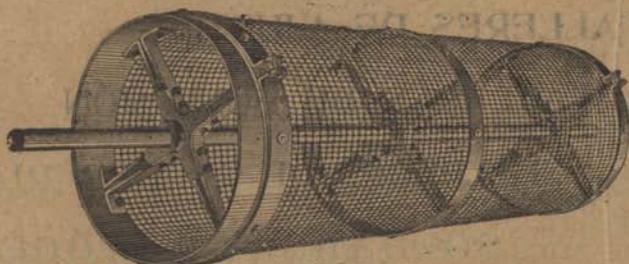
Próximo a la Estación del F.-C. del Norte

Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUARNICIONES
DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRAFUERTES
PARA TROMELES Y CRIBAS



FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA
Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID
Calle del Prado, 4